MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná – Paraguay

Domingo Martínez de Irala, 21 de Junio de 2.021.-

DECLARACIÓN JURADA

La Responsable de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala**, **dentro del** proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAUCHO" - ID N° 398406**, declara bajo fe de juramento en atención a lo establecido en la Resolución 3.893/20, Art. 3° Del plazo para formular protestas y la emisión del Código de Contratación (CC), salvo las siguientes excepciones:**... a) JUSTIFICACION, que habiéndose dado cumplimiento al plazo indicado en la art. 79 de la Ley 2051/03 en concordancia con el art 81 del Decreto 2992//19** ***".. La protesta será presentada, a elección del promotor, por escrito, o a través de los medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto o el promotor tenga conocimiento de este...",*** se ha suscrito el contrato con la firma **"GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL, CON RUC N° 2888010-2, del Señor ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS,** bajo autorización de la máxima autoridad atendiendo es urgente y de vital importancia para la institución municipal dotar de neumáticos a los distintos vehículos y maquinarias que forman parte de la flota municipal para seguir realizando los servicios públicos indispensables para la ciudadanía en general como ser: la Recolección de Basuras, Limpieza y Hermoseamiento de Calles, Avenidas, Plazas, Instituciones Públicas y otros trabajos inherentes a los servicios públicos mencionados debido a la naturaleza del llamado y de la urgencia manifestada más arriba.----------

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA - ALTO PARANÁ - PARAGUAY

MARÍA LUZ BENÍTEZ BALBUENA
Responsable de la UOC